



759.
15

Comunicación fecha de la elección del directorio. (Artículo 21° Bis Ley 19.418)

En Esperonzo a 12 de Enero del año 2023 la comisión Electoral establecida con fecha 03 de Diciembre del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria, (Taller femenino, Aprendiendo, juntas informa al Sr. Srta Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará

Fecha de la elección 03 de febrero de 2023

Horario: inicio: 14⁰⁰ hrs termino 16³⁰ hrs

Lugar y dirección: Esperonzo - For Inicio Utuindeo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella,

Subscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

	Nombre Completo	But	firma
1	Bartolina Onate		
2	Artemiza Montecino		
3	Cecilia Vasquez		

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección

Los documentos senadados en el
Artículo 6° de la Ley 19,418.
~~para~~ Encuentra más información del
proceso eleccionario en la página Web